

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Hornachuelos**

Núm. 2.424/2018

Mediante acuerdo adoptado por el Pleno Municipal, en sesión extraordinaria celebrada el día 28 de junio de 2018, se acordó la ampliación del plazo de información pública para que los interesados puedan realizar las alegaciones que tengan por conveniente a la aprobación inicial del Inventario de Caminos Públicos del término municipal de Hornachuelos hasta el 4 de septiembre de

2018.

El documento estará a disposición de las personas interesadas en las dependencias municipales del Ayuntamiento de Hornachuelos, así como en la web municipal ([www.hornachuelos.es](http://www.hornachuelos.es)).

En el caso de que durante el citado plazo no se presenten alegaciones, el documento se considerará definitivamente aprobado. Si se presentasen reclamaciones, el Pleno de la corporación las resolverá mediante acuerdo expreso y se aprobará definitivamente el acuerdo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Hornachuelos, a 6 de julio de 2018. Firmado electrónicamente por la Alcaldesa-Presidenta, María del Pilar Hinojosa Rubio.